

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31337** *RECICLAJES Y EMBALAJES SAN JUAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 177/09 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Kara Mahmud Osa Asemota contra la empresa "Reciclajes y Embalajes San Juan, Sociedad Limitada", se ha dictado auto de fecha 16/09/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 11.996,49 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 22 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090077273-1